

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2025-469



Fecha de ingreso: 12-02-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 18-02-2025

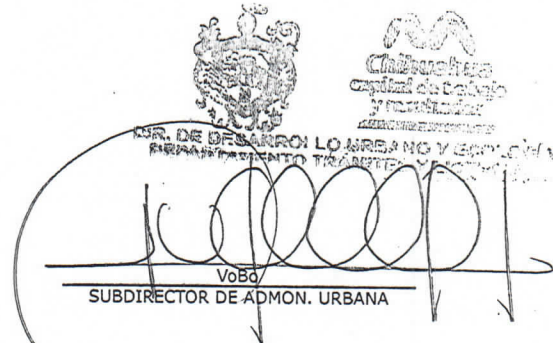
Folio: 2025-469

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NOHEMI LOPEZ DE DE GORTARI
Domicilio: CALLE MICHIGAN 3210 COLONIA QUINTAS DEL SOL I
Telefono: 6141269813
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-317-017-00012-00-0000
Propietario: NOHEMI LOPEZ DE DE GORTARI
Domicilio: CALL MICHIGAN 3210 COLONIA QUINTAS DEL SOL I

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE MARZO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	53.52	0.00	0.00		726.63
1990340	REVISION DE PLANOS	1	53.52	0.00	0.00		181.66
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	53.52	0.00	0.00		121.11
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			160.56	0.00	0.00		\$ 1,029.39

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 18-02-2025 11:16:19

Usuario: ASALAZAR

Dirección: null

302c0214243dbf1186afc0bf5dc35ca4b98866ac41af949902141574503876802bde064b4bdea4b473e99c5bb43f